

Sobre la evaluación: funciones y oportunidades

Por Paula Varela, Giannina Gonik

En las aulas, docentes y profesores realizamos **evaluaciones** con diferentes propósitos. Podemos decir entonces que no tienen un único fin y que nos permiten recoger información para tomar decisiones y así mejorar las prácticas de enseñanza. A partir de sus principales funciones se distinguen: la evaluación diagnóstica, la evaluación formativa y la evaluación sumativa.

Como menciona Anijovich (2017), evaluar es una oportunidad para que las y los niños pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a reconocer fortalezas y aspectos a mejorar. Cuando las evaluaciones son utilizadas con el fin de comprender mejor la realidad con la que se está trabajando y contribuir a mejorarla, estamos hablando de evaluaciones formativas y tienen un lugar privilegiado en la tarea docente ya que se alejan de la mera función sumativa, vinculada a la clasificación, aprobación y promoción. Las evaluaciones formativas ofrecen oportunidades para retroalimentar la enseñanza, constituyen una herramienta para mejorar las prácticas de enseñanza y son también una oportunidad para ofrecer devoluciones a los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Evaluamos para apreciar, interpretar, comprender y compartir. También, las evaluaciones brindan información a docentes, alumnos, familias, directivos y al sistema educativo en general. Toda propuesta de evaluación debería entenderse en el marco de los propósitos que la orientan y de la serie de decisiones didácticas involucradas. Por eso, principalmente podemos preguntarnos, ¿Cuáles son los objetivos / propósitos/ finalidades de la evaluación? ¿Cuáles son las decisiones que se tomarán a partir de la información relevada? ¿Quiénes son los destinatarios de la evaluación? ¿Cómo se comunicarán los resultados de la evaluación? ¿Qué tipo de retroalimentación recibirán las alumnas y los alumnos?

Asimismo, al definir los criterios de evaluación, ¿Cuáles son los contenidos, aprendizajes, capacidades que se evaluarán? ¿Cómo formulamos los juicios de valor? ¿Valoraremos los logros alcanzados o el crecimiento en relación al punto de partida de cada una y cada uno? Señala Frida Díaz Barriga (2006) “La identificación de criterios de desempeño es un proceso continuo, que pocas veces concluye al primer intento. La lista inicial de criterios se debe revisar y replantear de cara a las producciones y desempeños que manifiestan los alumnos a lo largo de la unidad de trabajo, del ciclo o curso de enseñanza-aprendizaje.”

Para evaluar, hay numerosos instrumentos que se pueden utilizar. La observación suele ser privilegiada para ello. Ésta puede ser acompañada por listas de cotejo, rúbricas, registros en distintos formatos que ayudan a identificar y a compartir los criterios utilizados para evaluar. Las instancias de evaluación no se refieren únicamente a productos o cierres de proyectos sino que implican una mirada transversal del proceso de aprendizaje que permita profundizar la mirada en lo que se desea evaluar. Se puede dar mediante un momento de reflexión en donde se recupere lo aprendido, a través de la documentación lo cual permite recapitular cómo fue el proceso o a través de la recopilación de producciones.

Por lo cual “Es importante que el/la docente realice intervenciones que ayuden a los/las alumnos/as a planificar su propia tarea y a reflexionar acerca de lo que saben y sobre lo aprendido. Para ello es necesario enseñar a los/las niños/as a registrar lo que aprendieron y revisar juntos/as el proceso que los/las llevó a ese aprendizaje en forma sostenida y significativa”. (Diseño curricular, 2019: 127)

